



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el profesor Ignacio Marcial Candiotti tomó la prueba de suficiencia de idioma inglés en la Carrera de Posgrado Doctorados Personalizados, el día 14 de diciembre del presente año;

CONSIDERANDO:

que la Dra. Silvia Morón, Secretaria de Posgrado, corrobora la citada actividad realizada por el Profesor Ignacio Marcial Candiotti;

que corresponde abonar estos servicios como asignación complementaria docente;

que puede abonarse dicho gasto con recursos propios de la Carrera de Posgrado Doctorados Personalizados;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

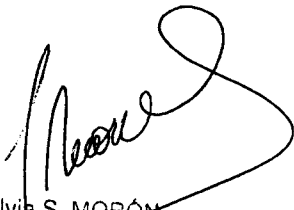
ARTÍCULO 1º: DISPONER se abone al profesor Ignacio Marcial Candiotti, Legajo 19175, el importe bruto de \$1961 (pesos mil novecientos sesenta y uno) en concepto de asignación complementaria (código 189) por haber tomado la prueba de suficiencia de idioma de idioma inglés en la Carrera de Posgrado Doctorados Personalizados durante el mes de diciembre del presente año.

ARTÍCULO 2º: Abónese el gasto con recursos propios de la Carrera de Posgrado Doctorados Personalizados (cta 352 y/o 239)

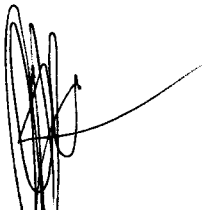
ARTÍCULO 3: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 21 DIC 2012

RESOLUCIÓN Nº: 1848


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES